

**José Olavarría "Masculinidades, poderes y vulnerabilidades",**

en Carlos Cáceres et al. *Sexualidades, salud y derechos humanos en América Latina*, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima, Perú. 2004, pp 287-

301

# MASCULINIDADES, PODERES Y VULNERABILIDADES<sup>1</sup>

José Olavarría

Este documento, preparado para el debate, tiene dos puntos principales en relación con las masculinidades, poderes y vulnerabilidades: primero, aquello que se cuestiona en el espacio de las subjetividades y las relaciones interpersonales de la masculinidad en los años recientes; segundo, algunas hipótesis de por qué surge esta crítica desde los propios hombres en la última década. Finalmente se hace una pequeña reflexión.

## ■ PRESENTACIÓN

Existe un amplio acuerdo respecto a que las masculinidades no se pueden definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que ellas constituyen construcciones culturales que se reproducen socialmente.

A partir de los relatos de varones urbanos entrevistados en distintos estudios y en diversos países de la región, se puede configurar una versión del deber ser de los hombres, referente presente en sus identidades masculinas que se impone sobre otras, cuyos atributos son similares a los encontrados en diferentes regiones, y que ha entrado en crisis. Los estudios coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erigió en «norma» y devino en «hegemónica» -incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres-, que formó y forma parte de

<sup>1</sup> Para la confección de este ensayo se ha utilizado material de artículos en edición: «Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina», presentado en la Reunión Internacional *Masculinidad y ejercicio del poder*, organizada por el PUEG/UNAM en febrero del 2002, y «Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista» en el Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe 2003 de FLACSO y Nueva Sociedad.

la identidad de los varones y ha regulado las relaciones genéricas (Fuller, 1997, 2001; Viveros, 2002; Olavarría, 2001a,b).

Esta forma de ser hombre se instituyó en norma, toda vez que señaló y señala lo que estaría permitido y prohibido. Delimitó y delimita, en gran medida, los espacios dentro de los que se puede mover un varón, marcando los márgenes, para asegurarse su pertenencia al mundo de los hombres. Salirse de ella, sería exponerse al rechazo de los otros varones y de las mujeres.

Este «modelo referente» definió atributos propios de los hombres e impuso e impone mandatos que señalan -tanto a hombres como a mujeres- lo que se espera de ellos y ellas, siendo el patrón con el que se han comparado y comparan los varones. Ha permitido a los hombres actuales ser herederos del patriarcado y gozar de sus intereses; a algunos, los menos, les ha producido grandes satisfacciones; en cambio a otros les ha provocado crecientemente incomodidad, molestias y fuertes tensiones, que los conflictúan por las exigencias que imponen. Si bien hay varones que han tratado y tratan de diferenciarse de este referente, ello no sucede fácilmente dado que, así como representa una carga, también les ha permitido y permite hacer uso del poder que confiere y gozar de mejores posiciones en relación a las mujeres y a otros hombres inferiorizados en la jerarquía de posiciones.

Los atributos que han entrado en crisis, y que por décadas distinguieron a los varones, han sido sostenidos y reforzados por mandatos sociales internalizados que pasaron a formar parte de su identidad. Esos mandatos han expresado la masculinidad dominante que ha sido su referente, aunque no necesariamente hayan sido ejercidos en los diferentes ámbitos de sus vidas, porque ello estaba/está condicionado por los recursos que poseían o heredaban de sus ancestros, del contexto social en el que vivían, de su sensibilidad y de pasar exitosamente las pruebas de iniciación que les permitían y permiten reconocerse y ser reconocidos como hombre.

Si bien para los varones ser hombre, según los estudios referidos, tiene su origen en una característica biológica -tener pene-, el proceso de tránsito entre la infancia y la adultez, como lo definió la masculinidad dominante, ha entrado a cuestionarse. Según esta masculinidad y sus mandatos -que han sido internalizados por hombres y mujeres- los varones nacen incompletos, la plenitud se logra en la adultez, luego de un conjunto de experiencias iniciáticas o «pruebas». Así, los hombres tienen que enfrentarse a la paradoja de hacerse tales, frente a ellos mismos y a los otros y otras. Deben, por tanto, desarrollar ciertos atributos y asumir «roles» en cada etapa de su ciclo de vida. Todo ello en forma continua y cuidando de no salirse del libreto para no arriesgar su condición de varón. Esta condición de la masculinidad del hombre y la femineidad de la mujer se asoció a la naturaleza diferenciada de ambos, pasó a ser parte de la biología. Una de las consecuencias ha sido la invisibilidad del poder ejercido por los hombres sobre las mujeres y de algunos hombres sobre los otros (Kimmel, 1998; Connell, 1998, 2000); se ha reproducido, entonces, gracias a la dinámica de lo «no existente».

Para este modelo de ser hombre la masculinidad es inmutable y su corporeidad determinaría la condición de los hombres. En el campo de la sexualidad los cuerpos de hombres y mujeres son, principalmente, para la reproducción. La norma, lo natural y aceptable es la heterosexualidad; aquellos varones que no son heterosexuales son considerados una «desviación biológica», no plenamente «masculinos», enfermos, están en el espacio 41n en el espacio de lo abyecto 1n subordinados en la escala de jerarquías que establece el modelo dominante (Fuller, 1997, Butler, 2002).

Este modelo dominante de masculinidad, que ha hegemonizado la forma de ser de los hombres a lo que ella prescribe, está siendo crecientemente cuestionado al igual que las identidades y relaciones de género que se originan en el modelo.

## ■ Cuestionamientos desde las subjetividades y las relaciones interpersonales

En los años recientes han entrado a ser cuestionados, desde la propia subjetividad y en las relaciones interpersonales, diversos espacios donde los hombres han accedido tradicionalmente a recursos cualitativamente superiores a las mujeres en la construcción de sus identidades y relaciones de género. Gracias a la masculinidad dominante, durante gran parte del siglo XX la distribución ha sido inequitativa en recursos para la autonomía personal, la construcción del cuerpo y la sexualidad y la posición asignada en la familia.

### Recursos para la autonomía personal

Para los padres (al igual que las agencias socializadoras) cada vez es más complejo y difícil que sus hijos varones reproduzcan el referente de masculinidad que ha sido dominante y en el cual ellos fueron a su vez socializados. Pese a que en general a los varones se les induce, de manera significativamente mayor que a las mujeres, a apropiarse de recursos de poder que apuntan a la autonomía personal -como el acceso a los espacios públicos, el uso del tiempo y manejo del dinero- cada vez es mayor la proporción de mujeres que acceden a ellos a edades semejantes. Las restricciones impuestas tradicionalmente a las niñas para acceder a los espacios públicos se van debilitando crecientemente y son cada vez menores los límites en relación a los lugares y tiempo de permanencia en ellos, aunque ello produzca molestias en los propios padres. En general, éstas desde la adolescencia se van apropiando de espacios que eran exclusivos de los hombres y obtienen recursos que facilitarían su autonomía y empoderamiento cuando adultas. No por ello los varones han dejado de tener significativamente mayor autonomía desde niños.

Los padres y los/as otros/as adultos que tradicionalmente observaban y guiaban a los niños/adolescentes varones a incursionar en nuevos espacios, incentivando su autonomía, lo comenzaron a hacer también con las mujeres en los últimos años. Las mujeres desde la adolescencia comienzan a incursionar en los espacios públicos, pese a que para ellas parte del uso de tiempo ya está definido: participando en actividades domésticas, ayudando a la madre e iniciándose en los atributos y mandatos de género, permaneciendo parte importante de su tiempo en el hogar, porque los espacios públicos serían potencialmente peligrosos para ellas; allí están los hombres y podrían dañárlas. Las mujeres comienzan también a apropiarse de la calle a pesar que los varones son en este espacio los (potenciales) agresores de aquéllas que se animan a incursionar.

La calle y los lugares físicos públicos en la adolescencia, que han sido tradicionalmente dominios de los varones, pasan a ser crecientemente compartidos por mujeres; lugares de encuentros masculinos -homosociales- y de competencia para demostrar sus atributos comienzan a ser «invadidos por mujeres», las adolescentes también están y compiten, aunque ello produzca rechazos y molestias por parte de algunos/muchos varones adultos y adolescentes.

El acceso y uso del dinero ha sido otro ámbito que ha diferenciado a hombres de mujeres desde la infancia. Los varones usualmente han tenido acceso al uso de dinero desde niños, y les ha sido más fácil obtener pequeños trabajos remunerados que a las niñas. Pese al riesgo que significa para las mujeres iniciarse en actividades remuneradas durante la adolescencia, una proporción de ellas lo hace en lugares que son más protegidos, especialmente en actividades de servicios de comercio y limpieza, diferentes al servicio doméstico «puertas adentro». El apropiarse de espacios públicos, disponer en mayor proporción del tiempo y tener acceso a dinero ha puesto a una proporción de mujeres en una posición de mayor autonomía y empoderamiento de la que antes gozaban en relación a los hombres en esta etapa de transición de la infancia/adolescencia a la adultez.

## Recursos a partir de la construcción de los cuerpos y la sexualidad

Se cuestiona crecientemente la construcción de los cuerpos y la interpretación de las «pulsiones» de hombres y mujeres que ha hecho la masculinidad dominante, asociándolos a su masculinidad o feminidad, y que ha permitido la distribución inequitativa de recursos de poder. Se critica desde las mujeres y también desde sectores de hombres que los cuerpos de los varones en relación a las mujeres son/deben ser: activos; fuertes, duros, aptos para el trabajo y para trabajos pesados, para la guerra; para el mando; cuerpos que podrían ser constantemente sometidos a prueba; cuerpos de la calle; racionales, que controlarían sus emociones y sus actos, excepto cuando los «ciega la rabia», «el mal genio» y el deseo («instinto») sexual; cuerpos para penetrar al cuerpo de las mujeres. Se rechaza, asimismo, cada vez con mayor fuerza que los cuerpos de las mujeres son/deben ser pasivos, delicados, débiles, aptos para trabajos livianos, cuerpos emocionales, para ser penetrados por los varones, para la reproducción y para la maternidad, cuerpos del hogar que hay que proteger, complementarios a los de los varones.

Se ha comenzado a hacer visible la construcción que el modelo de masculinidad dominante ha hecho de los cuerpos, que ha llevado a los varones a «apropiarse de su superioridad» corporal en relación a las mujeres, desde que tienen conciencia. Pierde fuerza esta construcción y, en alguna medida, su reproducción social se debilita, pues se cuestionan aspectos fundamentales de ella en la que son socializados niños/niñas. Por ejemplo, se pone en duda, en muchos casos, que los cuerpos de los varones sean para proteger a las mujeres y a los niños de terceros cuando se constata que una gran proporción de los casos de violencia doméstica son ocasionados por aquellos que debían proteger. Se ha restringido el recurso de la fuerza física que tenían los hombres en relación a mujeres e hijos/as desde siempre con las leyes de violencia doméstica, a partir de la Convención de Belem do Para, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Se ha criticado la interpretación que se hace de los cuerpos de los varones y de los efectos que tiene en la construcción de sus identidades y relaciones de género, así como también lo que ello implica en la subjetividad individual, en la intimidad, en las relaciones que establecen los hombres con sus parejas, su núcleo familiar y con otros/as terceros/as. Se cuestionan las jerarquías que se establecen a partir de las diferencias de los cuerpos por esta interpretación dominante. Se hace cada vez más visible cómo se expresan estas jerarquías sexistas y heterosexistas en las instituciones religiosas, productivas, educacionales, militares/policiales, por señalar algunas, y en las políticas públicas, al imponer como un dato de la naturaleza estas construcciones culturales de los cuerpos, que discriminan la diferencia, la reproducen

e incentivan. Por ejemplo resulta cada vez más inaceptable, para muchas y muchos, desconocer que una proporción importante de las madres adolescentes tienen hijos de varones también adolescentes y que mientras a las primeras se les segrega en la escolaridad, se les induce a ocultar su maternidad/embarazo, a los segundos se les invisibiliza, «no existen», y por tanto no tienen obligaciones que asumir y si quieren hacerlo, en muchos casos se les considera por padres y adultos como inmaduros para asumir tal responsabilidad.

## Heterosexismo y masculinidad

Cada vez es más evidente que en su constitución esta forma de masculinidad es sexista -los hombres son superiores a las mujeres- y heterosexista -los heterosexuales son los normales, superiores a los homosexuales, que son inferiores. Se ha criticado el heterosexismo de la masculinidad dominante y con ello se ha puesto en duda los recursos de poder que están inmersos en esa interpretación de los cuerpos. Una característica central de los hombres, según esta masculinidad es la heterosexualidad, la sexualidad realizada con el sexo opuesto. Sólo el hombre y la mujer heterosexuales serían plenamente hombres y mujeres. Como lo analizan numerosos autores y autoras, en este modelo la heterosexualidad deviene un hecho natural.

Su interpretación de los cuerpos ha justificado y justifica la homofobia, estigmatiza al/la homosexual como enfermo/a, patológico/a, que debe ser corregido/a y castigado/a.

## Pulsiones, instinto y violencia sexual

Se ha cuestionado la interpretación que hace la masculinidad dominante del deseo sexual de los hombres, atribuyéndolo a un instinto animal que puede ser más fuerte que la voluntad del varón, y en el que la razón no lograría controlar el cuerpo y el deseo. Cada vez es más evidente que esta construcción libra a los varones de sus responsabilidades y subjetivamente no les obliga a asumir las consecuencias de su sexualidad, les permite justificar el uso de fuerza (violencia) para someter contra su voluntad a mujeres y a veces varones indefensas/os y someter bajo amenazas a niños/as. Es así que crecientemente se pone en duda que para muchos varones el deseo (interpretado como «instinto») llegue a un punto tal que en algunos momentos no puedan dominarlo, y se concibe cada vez más como un acto de violencia ejercida sobre una persona indefensa que es violentada sexualmente. Explicar el deseo como instinto incontrolable es un recurso de poder que ha sido visibilizado y con ello se ha comenzado a desarticular el entramado construido a partir de ese supuesto.

## Sexo y amor

Se ha criticado, asimismo, la interpretación de los cuerpos de hombres y mujeres, muy internalizada entre los varones, que ha permitido a los varones distinguir entre sexo y amor. Se hace el amor con la mujer amada y se tiene sexo con las otras. El amor se reservaría a la mujer amada, aquella con la que se puede casar, tener hijos y proveer. Esta forma de interpretar la sexualidad, que adquiere tanta fuerza en la adolescencia y primeros años de la juventud, comenzaría a ser cuestionada por los propios varones cuando establecen una relación de pareja y comienzan a convivir, porque sexo y amor serían componentes esenciales para la estabilidad de la pareja.

Cuando se debilita uno de estos dos componentes, la pareja entraría en conflicto; cuando se debilitan ambos, haría crisis la convivencia (Olavarría, 2001b).

Se cuestiona, asimismo, el sentido de posesión que la masculinidad dominante concede a los varones sobre la mujer amada, que justifica el ejercicio de poder sobre ellas y su cuerpo, celarlas cuando éstas se muestran empáticas con otro varón, y a interpretar como la máxima muestra de desamor y traición de su mujer/amada el que ella pueda tener sexo con otro varón. Eso, en cambio no debería suceder cuando es el varón el que tiene un encuentro sexual con otra mujer.

## Sexualidad y salud reproductiva

Cada vez se hacen más visibles y cuestionables las consecuencias que tiene esta construcción de los cuerpos del hombre y la mujer en la salud reproductiva. Según ella, las mujeres tendrían la mayor responsabilidad en la reproducción porque «sabrían» que los varones cuando se excitan no tienen un gran control de sus cuerpos; ellas, en cambio, sí conocerían su cuerpo, sus periodos fértiles; su cuerpo además anida el embarazo. Así, las mujeres serían/son las que pueden regular la fecundidad, controlando la frecuencia de las relaciones sexuales con el varón y/o usando anticonceptivos que impidan un embarazo. En cambio para los varones, con cuerpos que pueden tornarse incontrolables, su preocupación es hacia sus mujeres y no frente a ellos mismos. Los hombres que se preocupan les hacen presente a sus mujeres que se «cuiden», que usen adecuadamente los anticonceptivos para no quedar embarazadas. En el caso de que ellas por graves problemas de salud no puedan hacer uso de anticonceptivos, los varones estarían dispuestos a usar condones durante el periodo que dure el impedimento. Esta interpretación de la reproducción y cómo se le enfrenta es, en gran medida, estimulada por los/as profesionales de la salud, al no sugerir caminos que involucren directamente al varón. Lleva, asimismo, a que los hombres se sientan como espectadores de la procreación y del embarazo de sus propios hijos y a que las mujeres deban asumir una responsabilidad que debería ser compartida con su pareja.

## Recursos de la posición del hombre en el núcleo familiar

Ha entrado en crisis la posición que se asigna al varón en su núcleo familiar y que le confiere recursos de poder que se potencian con los antes mencionados. Se cuestiona la naturalización de la familia nuclear patriarcal<sup>2</sup> (Olavarría, 2001a), y su carácter de institución estructurada en torno a cierto tipo de relaciones que establece roles para cada uno de sus miembros -el padre, la madre, los hijos varones y las hijas mujeres-. Se critica crecientemente el discurso de la complementariedad de la mujer hacia el hombre (que no habla de complementariedad de éste hacia ella), se pone en duda la complementariedad como tal y se comienza a hablar sobre acuerdos en la distribución de los trabajos productivos, remunerados, las actividades del hogar y la crianza de los hijos. Cada vez es más evidente la inequidad de este modelo de

<sup>2</sup> Entendemos por patriarcal al sistema de dominación que permite a los hombres controlar las capacidades de las mujeres (reproductiva, erótica y fuerza de trabajo, entre otras); patriarcal al que ejerce ese dominio y familia nuclear patriarcal a aquella familia nuclear donde los miembros están subordinados a un padre patriarcal.

familia, basado en la masculinidad dominante, tanto vista desde las identidades que construye y reproduce como desde las relaciones de género a las que induce y que regula.

Está en crisis este tipo de familia y el orden familiar que se articula a partir de las relaciones que tienen con el padre/varón los otros miembros del núcleo. Los «roles» del varón/padre son cuestionados por los propios miembros de su núcleo y muchas veces por el propio varón: ser la autoridad, jefe del hogar, proveedor, protector, regulador de los premios y castigos, entre otros atributos. Cada vez es menos claro que «los roles» del resto de los miembros de la familia y sus interacciones se estructuran en relación al padre. Esta construcción histórica de la familia nuclear patriarcal se ha comenzado a visibilizar y lo que era expresión de la naturaleza -y para algunos/as de los designios de Dios- ha pasado a ser parte de la cultura, de lo que puede ser alterado, sea por las condiciones macrosociales en las que están insertos estos núcleos, como por la voluntad de alguno de sus miembros, especialmente de los cónyuges -con yugo-.

Cada vez es menos cierto que él trabaja y ella está en la casa; él provee y ella mantiene y cría a los hijos; él es la autoridad y ella y los hijos le deben obediencia. Que la separación de lo público y lo privado y la división sexual del trabajo que conlleva esta paternidad, sean lo «normal». Cada vez produce más ruido y conflictos este referente de la masculinidad que se sigue reproduciendo por muchos/as pese a que se tiene una creciente conciencia de que no será posible de reproducir por muchos/as en el presente y menos aún en el futuro. Ha entrado en crisis el orden social del que forma parte la familia nuclear patriarcal.

## ■ EL ORIGEN DE LA CRISIS DE LA MASCULINIDAD

El conjunto de interpelaciones, cuestionamientos y críticas que se le han hecho y hacen al modelo de masculinidad dominante por las mujeres, especialmente a partir de los estudios de género, y que en los últimos años surgen desde los propios hombres -en alguna medida sistematizadas e interpretadas en investigaciones hechas en la región a partir de los testimonios obtenidos de varones- han dado origen a lo que se ha denominado «la crisis de la masculinidad».

No es posible explicarse los cuestionamientos antes mencionados sólo por las experiencias de la vida cotidiana y las relaciones con otros y otras. Las vivencias subjetivas y las relaciones interpersonales cara a cara están insertas en mundos sociales que las incluyen y las condicionan. Es necesario profundizar en ellos para entender la intensidad y alcance de tales cuestionamientos y los posibles procesos que pueden estar generándose en torno al poder y la vulnerabilidad de hombres y mujeres.

La pregunta que se plantea en el debate que se ha generado en relación a la «crisis de la masculinidad» es si ésta afecta fundamentalmente a los hombres y la masculinidad o es parte de un proceso mayor. La hipótesis que ha sido aceptada crecientemente es que ha entrado en crisis no sólo la masculinidad sino las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. Se afirma que es una crisis de las relaciones de género, que en el caso de los varones se estaría manifestando como crisis de la masculinidad, como lo señala Connell.

Es a partir de los setenta -y especialmente de «la década perdida» de los ochenta- cuando se comenzó a hacer visible la crisis del sistema de sexo/género<sup>3</sup> predominante en la región debido a un conjunto de procesos que se potenciaron entre sí y a actores que tenían y tienen intereses que pugnan por imponerse.

Entre estos procesos se destacan los generados por las políticas de ajuste económico, la reformulación del papel del Estado, la creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos a derechos específicos de las mujeres y niños y el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/SIDA.

Por su parte, los actores sociales que se enfrentan establecen alianzas entre algunos de ellos, según sea el área de conflicto, y tratan de imponer sus criterios en los procesos mencionados a través de sus partidos políticos, organizaciones empresariales, religiosas, gremiales, ONGs, medios masivos de comunicación, y páginas web, que controlan de manera desigual<sup>4</sup>.

Estos procesos sociales y las actorías que tratan de condicionarlos a sus intereses han tenido un fuerte impacto, no siempre buscado, en la forma en que se relacionan hombres y mujeres; en las relaciones e identidades de género. Sus consecuencias se observan especialmente en la vida familiar y el trabajo, en la política sobre los cuerpos y las tendencias demográficas, en la intimidad y las vivencias subjetivas de las personas, y en la institucionalidad.

### Vida familiar y trabajo

El sistema de sexo/género que ha entrado en crisis es el que se estructuró a partir de la revolución industrial, con la separación de lugar del trabajo y de la vida familiar (Jelin, 1994). Sistema que se comenzó a consolidar en el sector urbano de la región desde fines del siglo XIX y especialmente en las siete primeras décadas del siglo pasado. El orden social que entonces se pregonó trató de instaurar un tipo de familia distinta a la prevaeciente en la sociedad agraria y tradicional: la familia nuclear patriarcal donde el varón, como autoridad paterna y guía, proveía y dominaba sin contrapeso la vida cotidiana, distinguía entre lo público y lo privado: el trabajo, la política y la calle para los hombres y la crianza, acompañamiento de los hijos y cuidado del hogar para las mujeres; establecía la división sexual del trabajo: los hombres en la producción y las mujeres en la reproducción. Eran parte, asimismo, de este orden familiar el amor romántico, la libertad para elegir al/la cónyuge y el matrimonio para toda la vida.

Elo fue acompañado de una legislación, especialmente tomada del derecho civil napoleónico que le daba la autoridad al varón dentro de la familia y exigía obediencia de la mujer, y de una organización del trabajo que permitiría a los hombres ser proveedores principales o únicos del hogar mientras las mujeres criaban

<sup>3</sup> Se entiende por sistema de sexo/género a aquel conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico/fisiológico y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, o la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí; son la trama social que condiciona las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (Rubin, 1996; De Barbieri, 1992).

<sup>4</sup> Es el caso por ejemplo de los grupos económicos transnacionales y sus asociados locales; sectores conservadores; la jerarquía de la Iglesia Católica y algunas agrupaciones laico religiosas en su interior; las iglesias protestantes; las organizaciones de trabajadores, de pobladores, de campesinos, las agrupaciones étnicas; el movimiento de mujeres; el nascente movimiento homosexual, por señalar algunos.

y cuidaban de sus hijos y hogar. Esto último fue en muchos casos más un discurso ideológico que un logro efectivo.

La organización del trabajo que permitió este tipo de relaciones entre hombres y mujeres, se basó en el trabajo asalariado y en el contrato de trabajo -en principio indefinido- para esos asalariados mayoritariamente hombres y se sustentó en políticas de redistribución del ingreso para mejorar la calidad de vida de las familias de clase media y obreras y, en la medida que los recursos del Estado lo permitían, en políticas habitacionales (la vivienda social), servicios educacionales y de salud (ambos públicos y gratuitos, y obligatorios los de educación hasta cierto grado) y diversos subsidios. Se estableció así un pacto que conciliaba trabajo y familia, producción y reproducción; el orden social descansaba en ello (Olavarría, 2002a).

### Las tendencias demográficas y los cuerpos

La situación demográfica entre 1950 y 1955 mostraba para la región una tasa global de fecundidad de 5,9 hijos por mujer, la esperanza de vida estaba en torno a los 50 años (53,5 las mujeres y 50,2 los hombres en el mismo periodo) (Valdés & Gomáriz, 1995) y permitía un ciclo de vida que se completaba generalmente cuando los hijos del matrimonio único e indisoluble alcanzaban cierto grado de autonomía, y luego los progenitores morían. La sexualidad de las parejas estaba marcada por la reproducción, y era en gran medida controlada por los varones, toda vez que de ellos dependía la gestación de los hijos al controlar a sus mujeres que les debían obediencia. No había anticonceptivos de uso masivo.

Las relaciones de género estaban asimismo basadas en la interpretación y construcción que se hizo del cuerpo de hombres y mujeres desde el enciclopedismo y la revolución francesa y que tuvo gran influencia en la región. Cuerpo de mujeres definidos como pasivos, contrapuestos a los de varones, activos y muchas veces incontrolables. Las justificaciones de ese orden de los cuerpos y de las relaciones de género las dio en cierta forma la ciencia, especialmente la medicina, que justificó lo que antes hacía la teología y la moral. La mayoría de los médicos creyó que los métodos seguros e imparciales de la ciencia probaban que las mujeres no eran capaces de hacer lo que hacían los hombres y viceversa. Las mujeres, se concluyó, eran en definitiva criaturas menos castigadas por la pasión, tendencia egoísta y destructiva, y mejor dotadas de sentimientos de solidaridad y de esa clase de serenidad corporal que se requería para ser el centro que irradiase la nueva moralidad (Laquear, 1994).

Lo anterior supuso una distinción marcada entre «los sexos», una dicotomía de intereses, incluso antagónicos («la batalla de los sexos») que sólo podía resolverse de manera precaria. Los hombres son hombres y las mujeres son mujeres; el «sexo» es una fuerza natural irresistible, un «imperativo biológico» misteriosamente ubicado en los genitales (sobre todo en los órganos masculinos), que arrasa con todo lo que tiene enfrente (Weeks, 1998). Les señalaba a los varones que la heterosexualidad era lo normal, lo sano, e imponía un límite relativamente preciso que no era posible traspasar, dentro del cual les eran permitidos comportamientos que afirmaban su poder y arbitrariedad en relación a las mujeres (Olavarría, 2002b). Más allá estaba lo abyecto (Fuller, 1997; Butler, 2002).

Su consecuencia fue un modelo piramidal del sexo, una jerarquía sexual que se extendió/extiende hacia abajo desde la corrección aparentemente otorgada por la naturaleza al coito genital heterosexual hasta las extrañas manifestaciones de lo «perverso», que se espera esté bien enterrado en la base, pero que

desafortunadamente siempre brota en lugares dudosos (Weeks, 1998). Es un modelo sexista y heterosexista -los hombres son más importantes que las mujeres, y los/as heterosexuales son los/as normales, los/as homosexuales son perversos/as- y homofóbico (Olavarría, 2001a).

## Subjetividad e institucionalidad

Este orden de género, estaba y está profundamente asociado a la subjetividad e identidad de las personas, a cómo sentían y actuaban en cuanto hombres o mujeres, a lo que se estimaba era lo masculino y lo femenino. Se sostuvo y sostiene en los espacios y relaciones interpersonales, en la vida íntima, y se legitima al nivel más profundo de la conciencia de todos y todas. Interpreta sus identidades de género como parte de la naturaleza, de la biología. La vida es así, hay que aceptarla como viene. A la vez le señala a los hombres que para llegar a ser adultos en plenitud deben someterse a una ortopedia, ser hombre requiere de un aprendizaje. Es un camino difícil, pero tiene sus recompensas (Fuller, 2001; Olavarría, 2001a; Viveros, 2002).

Las relaciones de género que se consolidaron durante el siglo XX, con sus inequidades en los distintos ámbitos de las vidas de hombres y mujeres, tuvieron y tienen un importante componente institucional que las hizo posibles y permitió su desarrollo, legitimación y reproducción. La consolidación de este orden ha estado asociada a un mecanismo de reproducción que está inserto en los distintos espacios de la vida de las personas: al interior de los propios núcleos familiares, donde los padres enseñan a los hijos lo que se debe hacer; la educación formal educa e instruye en relación a este tipo de relaciones de género; a un ordenamiento jurídico que lo hizo posible mediante legislación, derechos y códigos, jurisprudencia y administración de la justicia; a la organización del trabajo, que posibilitó la conciliación trabajo - familia; a la política en relación a los cuerpos que implementó mecanismos de reproducción que indicaban e indican lo que era natural, normal y aceptable y desarrolló instrumentos de vigilancia que estuvieran presentes tanto en la vida social como íntima de hombres y mujeres.

## Actorías sociales

Detrás de estos procesos había y hay actorías sociales con intereses en relación a cómo debía y debe ordenarse la vida social. Ese orden era y es impulsado desde actores influyentes en una institucionalidad que lo difundía y reproducía en las nuevas generaciones y premiaba, reprobaba y castigaba. Parte importante de las políticas públicas y el uso de recursos públicos ha ido dirigida en ese sentido. Desde la política de policía de la familia que a fines del siglo XIX e inicios del XX -tal como lo habían hecho en la Europa del siglo XVIII (Doncelot, 1979)- llevó a los actores sociales principales a concordar en los hechos un orden social: los empresarios del capitalismo emergente que buscaban estabilizar la fuerza de trabajo para las industrias y explotaciones mineras nacientes, la jerarquía católica y los sectores conservadores que intentaban moralizar a los pobres y fomentar la vida familiar, especialmente de los que vivían en las ciudades; la incipiente clase media que presionaba a través de sus partidos y organizaciones gremiales por una mejor calidad de vida y el movimiento obrero con sus reivindicaciones por trabajo estable y salario familiar digno.

## Cuestionamientos, crisis y cambio

En las últimas décadas del siglo pasado comenzó a entrar en crisis ese orden de género, cuando las bases principales en que se sustentaba fueron resentidas. Algunos componentes del andamiaje comenzaron a desarticularse.

La conciliación entre vida familiar y trabajo se vio fuertemente afectada desde los ochenta con las políticas de ajuste y la reformulación del papel del Estado. La pérdida significativa de puestos de trabajos estables, mayoritariamente ocupados por hombres, y la incorporación masiva de mujeres a trabajos precarios marcó uno de los puntos de inflexión. Un porcentaje importante de mujeres era parte del mercado de trabajo desde antes, pero a partir de los ochenta se produce su ingreso masivo para buscar ingresos que complementen los de su pareja y mejorar la calidad de vida de sus hogares o directamente proveerlos ante la ausencia del varón.

En las décadas recientes se constata un proceso de empoderamiento de las mujeres: creciente autonomía por ingresos propios, más años de escolaridad y mayor calificación de los puestos de trabajo que ocupan, algunos hasta hace poco ejercidos exclusivamente por varones. No sólo trabajadoras pobres con escasa capacitación, sino también mujeres calificadas, profesionales expertas, ejecutivas del sector público, empresarias. Ello afectó una de las bases del orden de género al erosionar la rígida separación entre lo público y lo privado y, en alguna medida, la división sexual del trabajo. La capacidad de proveer del varón se vio y ve, en muchos casos, disminuida e insuficiente para mantener su núcleo familiar al precarizarse sus trabajos, tanto en los montos de remuneración como en la estabilidad en sus puestos. La autoridad del hombre como jefe de hogar ha sido afectada al ser más precaria su calidad de proveedor (Olavarría, 2001b, 2002a).

El pacto de conciliación entre trabajo y familia, que había sido la base del orden a lo largo de gran parte del siglo XX, quedó en los hechos desahuciado por quienes tuvieron el poder y la capacidad de redefinir el papel del Estado en las últimas dos décadas. El Estado, garante de la conciliación entre la vida familiar y la organización del trabajo, se transformó en subsidiario de la actividad privada, la que rediseñó la organización del trabajo en función de sus intereses y de las demandas de una economía que se globaliza. Las políticas redistributivas, de estabilidad en los puestos de trabajo, dejaron de ser tales; los servicios públicos de salud y educación se privatizaron en parte, y bajó su calidad de atención. Los menguados recursos del Estado se orientaron y orientan a los grupos de extrema pobreza. Los problemas que enfrentan las familias también se privatizaron, son de su propia incumbencia. La familia nuclear patriarcal entra en crisis.

Asimismo, entra en crisis la política que había dominado sobre los cuerpos. Desde los sesenta comenzó la masificación de los anticonceptivos femeninos, inicialmente promovidos como una forma de disminuir la mortalidad materna y neonatal y distanciar el nacimiento de los hijos, especialmente entre las familias más pobres (Jiles, 1994). Esta disminuyó, pero además permitió que las mujeres crecientemente controlaran su fecundidad y muchas pudieran redefinir su propia sexualidad y comportamientos reproductivos. No sólo era cuestión de tener hijos y planificarlos, también se podía gozar de la intimidad sexual sin que tuviera efectos reproductivos. A partir de ese momento las decisiones reproductivas pasaron, en gran medida, a ser mediadas por las mujeres como no lo habían sido antes en la historia de la humanidad; pero se les hizo -en los hechos- responsables de la salud reproductiva y su cuerpo se transformó en objeto de experimentación e intervención para la anticoncepción.

En este periodo se presentan importantes cambios en el perfil demográfico de la población de la región; disminuye significativamente la tasa de fecundidad (a 2,7 hijos por mujer entre 1995 y el 2000), aumenta considerablemente la esperanza de vida (73,3 años para las mujeres y 66,8 para los hombres en el mismo periodo) (CEPAL, 2002).

Todo ello ha cambiado profundamente la relación con los cuerpos. Se distingue entre sexualidad y reproducción, como experiencias diferentes. Sólo se tiene dos o tres hijos en la vida, pero la intimidad sexual se puede extender por muchos años. Adquieren cada vez más importancia las expresiones y experiencias de comunicación con el cuerpo, el placer. El cuerpo pasa a ser un campo de dominio personal y una expresión de la propia identidad: se puede cuidar, modelar, ornamentar según el propio juicio.

A partir de la epidemia del VIH/SIDA la homosexualidad y la población homosexual pasan a ser visibles. Se reconoce su presencia en distintos ámbitos: sus vidas, relaciones sociales, vida de pareja, centros de diversión y encuentro, se crean organizaciones que les representan y comienzan a asumir actoría social y a formular una agenda propia (Parker, 2003; Cáceres, Pecheny & Terto, 2002).

Se hace visible que el cuerpo, que da origen a la construcción genérica, es objeto de construcción social y que está constantemente afectado por el poder social que impone un tipo de masculinidad a través de un sistema de sexo/género. Queda en evidencia aquello que había sido invisibilizado: que el cuerpo es objeto de interpretación y por tanto está abierto al cambio y sus significados y su jerarquía cambiarían históricamente (Connell, 1995, 1998, 2000).

Los procesos antes mencionados, así como la globalización cultural y el conocimiento de otras formas de vivir, sentir y actuar impactan profundamente en las subjetividades e identidades de hombres y mujeres, tanto en su intimidad, en la vida familiar, como en la relación con los cuerpos propios y ajenos; les llevan a cuestionar muchos de los aprendizajes y mandatos sociales sobre qué se espera de hombres y mujeres. La forma dominante de ser hombre, la que ha hegemonizado la masculinidad, para muchos varones resulta lejana y ajena a sus vivencias y contradice lo que quisieran ser y hacer. Si antes, en muchos/as, generaba culpa no adaptarse a las mandatos, hoy a lo más produce vergüenza.

La institucionalidad que legitimaba y sigue legitimando este tipo de relaciones de género y de masculinidad, no tiene respuestas para muchos de los dilemas que se presentan, y pasa a ser cuestionada crecientemente. La familia tradicional, la organización del trabajo, la educación formal y los sistemas de salud, la juridicidad y la administración de justicia, la programación de la televisión y sus libretos y programas, por señalar algunos, pasan a ser centro del debate.

En este sentido tanto la vida familiar, como la organización del trabajo, la política sobre los cuerpos, y la subjetividad e identidad de hombres y mujeres son objeto de disputa por parte de actores sociales que pugnan entre sí; algunos para mantener su dominio, legitimando un orden quizás mucho más autoritario y conservador, y otros/as por una sociedad que acepte y reconozca la diversidad, más justa, equitativa y democrática. La lucha ideológica y el enfrentamiento cultural están en la discusión diaria. El debate entre posiciones conservadoras que tratan de mantener el orden tradicional, aunque sea con otra cara, y posiciones progresistas que fomentan el desarrollo de la ciudadanía, la participación y transparencia, en un proceso democrático, está presente.

## REFLEXIONES FINALES

La masculinidad está en crisis. Para ser más precisos la masculinidad que ha sido dominante y ha hegemonizado la forma de ser de los hombres está en crisis, pero no sólo lo está la masculinidad sino la forma en que se han relacionado hombres y mujeres durante el siglo XX.

Las formas en que los hombres de hoy día han heredado los privilegios y recursos de poder del patriarcado están siendo cuestionadas y a muchos les es difícil beneficiarse de la manera en que históricamente hubiese ocurrido, especialmente a partir de los procesos en curso en las últimas décadas.

Las respuestas que se dan a las preguntas planteadas sobre identidades, procesos subjetivos, intimidad, relaciones interpersonales, vida familiar, sentido del trabajo productivo, por señalar algunos aspectos de la vida cotidiana, son muchas veces confusas, toman de la crítica y de lo que es criticado. La reproducción de las identidades y la relaciones de género pasan a ser cuestiones complejas dentro de un debate político e ideológico donde diversas actorías tratan de imponer sus propios criterios e intereses, unos por mayor autoritarismo, basados en argumentos esencialistas que intentan hacer una especie de «reingeniería de género», reafirmando como permanente aquello que está en el centro de la crítica, desde posiciones de poder económico, religioso y mediático, y otros -y especialmente otras- que ven en la crisis el momento de profundizar en la equidad, el reconocimiento de la diversidad, el ejercicio de ciudadanía y la formulación de instrumentos y mecanismos que protejan a los grupos vulnerables del poder que se ha ejercido históricamente contra ellos desde el sistema de sexo/género que ha predominado.

¿Qué masculinidades se están construyendo? ¿Cómo éstas permiten a ciertos grupos de hombres apropiarse de recursos para ejercer poder y/o cómo se configuran otras masculinidades que empoderan a los varones en sus relaciones con mujeres y otros hombres?

¿Cuánto de mayor fortaleza o de vulnerabilidad se está consolidando en los procesos en curso en las relaciones entre hombres y mujeres y entre los propios hombres?

¿Qué sistema de sexo/género se está configurando a partir de la lucha de las actorías que pugnan por modelos identitarios y relaciones de género contradictorios entre sí?

Es necesario tener presente que las teorizaciones de los estudios de género sobre la dominación a que eran/son sometidas las mujeres tomaron las tradiciones del feminismo que por una parte buscan explicarse la dominación y hacerla visible, y por otra intentan dar una respuesta política a tal situación para revertirla.

Las respuestas a las cuestiones recién planteadas están profundamente «contaminadas» por los intereses en pugna, tanto en sus teorizaciones como en la acción política. No es posible pararse frente a ellas sin tomar partido. Tomar partido para quienes buscamos equidad, reconocimiento de la diversidad, ejercicio de ciudadanía y mecanismos que protejan desde ya a los sectores vulnerables, obliga a la teorización y a la acción política.

## ■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, C., Pecheny, M. & Terto Jr., V. (eds.) (2002). *SIDA y sexo entre hombres en América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia/ONUSIDA.
- CEPAL (2002). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2001*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Connell, R. (2000). *The Man and the Boys*. Sidney: Allen & Unwin.
- Connell, R. (1998). El imperialismo y el cuerpo de los hombres. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO, UNFPA.
- Connell, R. (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. Berkeley: University of California Press.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la Categoría de Género. Una introducción teórico - metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*, VI (2).
- Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos.
- Fuller, N. (2001) *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (1997). *Identidades Masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jelin, E. (1994). Las familias en América Latina. En: ISIS, *Familias siglo XXI*. Edición de las Mujeres, N° 20. Santiago de Chile.
- Jiles, X. (1994). Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile. En: Valdés, T. & Bustos, M. (eds.), *Sexualidad y reproducción. Hacia la construcción de derechos*. Santiago de Chile: FLACSO-CORSAPS.
- Kimmel, M. (1998). El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO, UNFPA.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer. Madrid: Cátedra.
- Olavarría, J. (2002a) Hombres: identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia. En: Olavarría, J. & Céspedes, C. (eds.), *Trabajo y familia: ¿Conciliación? Perspectivas de género*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, SERNAM y Centro de Estudios de la Mujer CEM.
- Olavarría, J. (2002b). Hombres y sexualidades: naturaleza y cultura. En: Olavarría, J. & Moletto, E., *Hombres: identidad/es y sexualidad/es*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile, Red de Masculinidades, UAHC.

Olavarría, J. (2001a). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Olavarría, J. (2001b). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.

Parker, R. (2003). Changing Sexualities: Masculinity and Male Homosexuality in Brazil. En: Gutmann, M. (ed.), *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Duke University Press.

Rubin, G. (1996). El Tráfico de Mujeres. Notas sobre la «economía política» del sexo. En: Lamas, M. (comp.), *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

Valdés, T. & Gomáriz, E. (1995). *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo comparativo*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer España - FLACSO Chile.

Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: CES, Universidad Nacional, Fundación Ford, Profamilia Colombia.

Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. Ciudad de México: Paidós, UNAM, PUEG.